



Juan Rodríguez Clara, Ver.

000366

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



OF. N° AYTTO/JRC/SRIA/348/2021.

ASUNTO: SE ENVÍA ACTA DE SESIÓN CABILDO.

JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER; A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

C. DIP. ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA; DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2021, TAL COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULO 28, 29 y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 115, 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE. ADJUNTO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2021; EN DONDE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DEL SUBAGENTE MUNICIPAL (PROPIETARIO) POR EL SUPLENTE DE LA COMUNIDAD EL MILAGRO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ; POR AUSENCIA DEL CARGO POR UN PLAZO MAYOR A 60 DÍAS, PREVIO INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO Y/O DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHA SESIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL HONORABLE CABILDO, INSTRUYÉNDOSE EN EL ACUERDO ÚNICO QUE SE TURNARÍA UN EJEMPLAR ORIGINAL DEL ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE.
"SIRVIENDO PARA UN MUNICIPIO NUEVO"

DR. JOSÉ LUIS ROJANO PARRA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
2018 - 2021

C.C.P. DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE.-PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. ARCHIVO.
JRP/LSR.



PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



000367

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.
REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021

REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; siendo las Quince horas con cuarenta minutos del día Veintisiete de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave. En la Sala de Cabildo que Preside el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; encontrándose presentes los CC. Lic. Rubi Juárez Osorio, Síndica Única; Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero; Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente, Regidor Segundo; Lic. Felicita Jiménez Aguilar, Regidora Tercera; Prof. Rafael Armando Torres Cadena, Regidor Cuarto y Lic. Miriam González Zarate, Regidora Quinta; Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe. Sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-



ORDEN DEL DÍA



PRIMERO.- Lista de Asistencia.

SEGUNDO.- Declaración de Quórum Legal.

TERCERO.- Aprobación de Orden del Día.

CUARTO.- Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior.

QUINTO.- Lectura y en su caso Aprobación de la Sustitución del Subagente Municipal (Propietario) por el Suplente de la Comunidad el Milagro del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; por ausencia del cargo por un plazo mayor a 60 días previo informe al Congreso del Estado y/o Diputación Permanente.

REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



SEXTO.- Clausura de la Sesión.

REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021



SECRETARIA
2018 - 2021

SINDICO ÚNICO
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, pasó Lista de Asistencia, a los integrantes de este cuerpo Edilicio.

SEGUNDO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; informa al C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes siete de un total de siete integrantes del Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29, Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

TERCERO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración del Cabildo, continuando con el uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CUARTO. El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento solicita al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; toma la palabra pone a consideración del Cuerpo Edilicio, la Aprobación del PUNTO QUINTO del orden del día de la presente, propuesta consistente en la Sustitución del Subagente Municipal (Propietario) por el Subagente (Suplente) de la Comunidad El Milagro del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; por ausentarse de su cargo por un plazo mayor a 60 días, ya que dejó de radicar en la Comunidad donde desempeñaba el Cargo, lo que fue informado a este Honorable Ayuntamiento Constitucional, mediante escrito de fecha Dos de Febrero del año Dos Mil Veintiuno signado por los CC. Bernardo Reyes Borbonio y Sabino Morales Fernández, respectivamente Presidente del Comisario Ejidal y Suplente del Subagente Municipal, más treinta y un nombres y firmas de personas que residen en la citada Comunidad, documento que se recibió en la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento Municipal en fecha Cuatro de Febrero del año del año Dos Mil Veintiuno. Motivo por el cual, siendo las Dieciocho horas del día Ocho de Abril del año Dos Mil Veintiuno, en la Comunidad de El Milagro perteneciente al Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, con el objetivo de corroborar la situación antes mencionada, en Audiencia Pública, se levantó Acta Circunstanciada, en la que



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



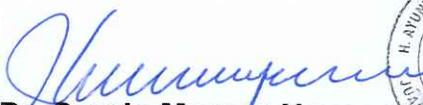
intervinieron por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los CC. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero e Integrante de la Comisión Hacienda y Patrimonio Municipal; Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento Municipal; L. C. Jesús Iván Dávila Torres, Titular del Órgano de Control Interno, C. Ramiro Salinas León, Director de Gobernación; C. Enrique Tlapa González, Auxiliar de Gobernación y Lic. Fernando Valencia Vidal, Subdirector Jurídico; pudiéndose corroborar la situación de que el C. ALEJANDRO DOMINGUEZ BARRADAS, Subagente Municipal de la Comunidad de El Milagro perteneciente al Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; no se ha presentado en la Comunidad desde el mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte, Acta firmada por los que intervinieron en la presente y por Veintiún personas ciudadanas (os) que residen en la Comunidad de El Milagro, quienes corroboraron la ausencia del cargo del C. Alejandro Domínguez Barradas y quien ya no reside en la Comunidad desde el mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte. Hechos que actualiza lo previsto por el Párrafo Segundo del Artículo 26 Bis. de la Ley Orgánica del Municipio Libre, porque desde Noviembre del año Dos Mil Veinte a la fecha han transcurrido un plazo mayor a sesenta (60) días, en que, el C. ALEJANDRO DOMINGUEZ BARRADAS, se ha ausentado del cargo de Subagente Municipal de la Comunidad de El Milagro del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; en consecuencia, es procedente por medio de la presente y en términos establecido por el Artículo y precepto legal antes invocado, informar al Honorable Congreso del Estado y/o Diputación Permanente, para que se haga el llamado al C. SABINO MORALES FERNANDEZ, Suplente de la Subagencia Municipal de la comunidad de El Milagro perteneciente al Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; para que, previa protesta de Ley, ASUMA LA TITULARIDAD DEL CARGO.

Por lo que en uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; y pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobarlo, llevándose a cabo la votación. Siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SEXTO.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las Dieciséis horas con cuarenta minutos del día Veintisiete de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno; levantándose la presente Acta que firman para constancia los Ciudadanos Ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da fe.



SECRETARÍA
2018 - 2021


Dr. Sergio Manzur Navarrete,
Presidente Municipal Constitucional



SINDICO ÚNICO
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000370



Lic. Rubi Juárez Osorio.
Síndica Única ICO
2018 - 2021



REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021



Lic. Jonatan Morales Portas
Regidor Primero. **2018 - 2021**



Prof. Luis Alberto Gárdenas Vicente.
Regidor Segundo
2018 - 2021



Lic. Felicita Jiménez Aguilar.
Regidora Tercera.



Prof. Rafael Armando Torres Cadena.
Regidor Cuarto.



Lic. Miriam González Zárate.
Regidora Quinta.

REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021

REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021

Dr. José Luis Rojano Parra
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

SECRETARÍA
2018 - 2021

Las firmas que anteceden, forman parte del Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria. Lectura y en su caso Aprobación de la Sustitución del Subagente Municipal (Propietario) por el Suplente de la Comunidad el Milagro del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; por ausencia del cargo por un plazo mayor a 60 días, previo informe al Congreso del Estado y/o Diputación Permanente. De fecha Veintisiete de Septiembre del 2021, del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave.